

Más opciones y beneficios nuevos para el 2021

En la Junta de Pensiones continuamos trabajando para ofrecer más opciones a la Iglesia y para servir a más ministros y trabajadores de la iglesia con beneficios que respaldan la integridad.

A partir del 1 de enero de 2021, se empezarán a ofrecer programas de protección financiera, incluidos dos planes nuevos de discapacidad (temporal y a largo plazo) y un Plan de Seguro de Vida a Plazo Fijo ampliado. Un nuevo paquete de beneficios denominado Minister's Choice combina beneficios de protección financiera con acceso a programas de asistencia y educativos. Un aspecto nuevo para el 2021 son los beneficios de discapacidad temporal que se incluirán como parte de la Participación del Pastor, sin aumento en las cuotas.

PRESENTAMOS MINISTER'S CHOICE

Minister's Choice es un nuevo paquete de beneficios especialmente diseñado para los ministros de la Palabra y Sacramento que no están instalados en un cargo o no tienen cobertura bajo la Participación del Pastor. Combina una protección financiera importante durante el servicio activo y la jubilación con acceso a programas de asistencia y educativos disponibles ahora por medio de Participación del Pastor,

Protección financiera integral

Ningún beneficio disponible comercialmente puede reproducir la protección financiera que se ofrece por medio de Minister's Choice. Este paquete incluye los beneficios siguientes:

- ~ **Plan de Pensiones con Beneficios Definidos**, incluye características especiales, como repartos de experiencia y acumulación de créditos de la pensión al nivel que sea mayor, el salario vigente (limitado a los límites establecidos) o la mediana para la clasificación del empleo.
- ~ **Plan de Fallecimiento y Discapacidad**, protege a los miembros en caso de una discapacidad a largo plazo y provee beneficios para sobrevivientes.
- ~ **Plan de Discapacidad Temporal** (nuevo para el 2021), provee un beneficio de ingresos de hasta 90 días después de un período de espera de 14 días.
- ~ **Plan de Asistencia para Empleados**, un recurso confidencial por medio de Cigna Behavioral Health, provee acceso a sesiones de terapia; asistencia financiera, fiscal y legal; recursos para el cuidado de niños y ancianos; y otros recursos.
- ~ **Programas de acceso a asistencia y educación*** que ayudan a cultivar la integridad y promover los ministerios, incluidos CREDO; Board University; Pastores Saludables, Congregaciones Saludables; y el programa de asistencia.

* El miembro debe satisfacer los requisitos de elegibilidad.

Elegibilidad y costos

- ~ Cualquier ministro que no es un pastor instalado y que trabaja un mínimo de 20 horas a la semana califica para Minister's Choice.
- ~ El costo para los empleadores es del 10 por ciento del salario vigente.
- ~ Los empleadores podrían ofrecer Minister's Choice y seleccionar otros beneficios de nuestros programas de jubilación, programas médicos y cuentas con beneficios fiscales.

Los pastores instalados deben seguir inscritos en Participación del Pastor y los empleadores podrían continuar optando por inscribir cualquier ministro que trabaja un mínimo de 20 horas a la semana en Participación del Pastor,

DATOS BÁSICOS

10%

Minister's Choice cuesta el 10% del salario vigente

90+

Beneficio de discapacidad temporal por un máximo de 90 días

90+

Beneficio de discapacidad a largo plazo más allá de 90 días

90+

Expansión de la cobertura de seguro de vida a plazo fijo

Más opciones y beneficios nuevos para el 2021

NUEVOS PLANES DE DISCAPACIDAD

Además de los beneficios de discapacidad que se ofrecen como parte del plan de fallecimiento y discapacidad, para el 2021 hay disponibles dos planes de discapacidad nuevos. Estos planes que administra Lincoln Financial Group ofrecen a los empleadores mayores opciones y la oportunidad de proveer protección financiera integral en caso de que el empleado no pueda trabajar.

- ~ **Plan de Discapacidad Temporal.** En caso de una discapacidad a corto plazo, este beneficio de protección financiera proporciona a los empleados el 60 por ciento del salario vigente, limitado al máximo del IRS (\$285,000 en el 2020) hasta por 90 días después de un período de espera de 14 días.
- ~ **Plan de Discapacidad a Largo Plazo.** Este beneficio ofrece protección financiera para los empleados con una discapacidad a largo plazo que sea mayor de 90 días, proporcionándoles el 60 por ciento del salario vigente limitado al máximo del IRS (\$285,000 en el 2020) a lo largo de su discapacidad. Los empleadores pueden ofrecer este plan a los empleados que no están inscritos en el plan de fallecimiento y discapacidad.

Elegibilidad y costos

- ~ Los empleadores pueden ofrecer cada uno de los beneficios a los empleados que trabajen un mínimo de 20 horas a la semana.
- ~ Se incluirá el Plan de Discapacidad Temporal en Participación del Pastor y en los nuevos paquetes de beneficios de Minister's Choice, y los empleadores podrán ofrecérselo a otros empleados que participen contribuyendo o no. El costo es de \$0.45 por cada \$10 de salario semanal.**
- ~ En el caso del Plan de Discapacidad a Largo Plazo, el costo es de \$0.35 por cada \$100 del salario mensual. El empleador paga el 100 por ciento de dicho costo.**

EXPANSIÓN DEL PLAN DE SEGURO DE VIDA A PLAZO FIJO

El Plan de Seguro de Vida a Plazo Fijo ofrecerá la misma cobertura a bajo costo que el Plan de Beneficios del 2020, con una opción adicional para los empleadores en el 2021. Los empleadores pueden optar por ofrecer

- ~ una cantidad fija de cobertura: \$5,000, \$10,000, \$15,000, \$20,000, \$25,000 o \$50,000; o
- ~ una cantidad de beneficios basada en los ingresos del salario vigente del miembro redondeado a los \$1,000 siguientes hasta un máximo de \$50,000 (nuevo para el 2021).

Los costos se basan en la edad y no se requiere evidencia de asegurabilidad en ningún momento, lo que significa que se inscribirá automáticamente a sus empleados en la cobertura sin necesidad de entregar una declaración de su estado de salud.

Elegibilidad y costos

- ~ Usted puede ofrecer el Plan de Seguro de Vida a Plazo Fijo a los empleados que trabajen un mínimo de 20 horas a la semana. No califican los empleados que tiene cobertura con el plan de fallecimiento y discapacidad, incluidos los ministros inscritos en Participación del Pastor y Minister's Choice.
- ~ El costo de la cobertura es de \$0.20 mensuales por empleado por cada \$1,000 de cobertura. Los empleadores pagan el costo total.**

** Se calculará el costo basándose en el salario vigente cuando el empleador escoja la oferta del beneficio. Si el empleado tiene un cambio de salario a mediados del año, se modificará el costo de la cobertura.

